



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL LA BELLEZA

Registro Oficial N° 372 del 10 de julio de 1998

La Belleza - Orellana - Ecuador

MATRIZ PLAN OPERATIVO ANUAL (POA) - AÑO 2024

POA 2024 GADPR LA BELLEZA

ESTRATEGIAS INSTITUCIONALES:

VISION: La Parroquia La Belleza al año 2024, es un territorio ordenado estructuralmente y planificado en armonía con la naturaleza, preservando los recursos hídricos y forestales, con cohesión social en un sistema económico local inclusivo y sostenible con equidad en el cambio de la matriz productiva con servicios básicos mejorados y accesibilidad vital con una población rural teniendo una administración eficaz y eficiente articulada con entidades públicas y privadas, con una participación activa de la ciudadanía en el fomento del desarrollo.

MISION: La Parroquia LA BELLEZA en el año 2024 se ha constituido en un modelo sostenible de desarrollo integralizado, humano, técnico y social, basado en la preservación del patrimonio natural y cultural, referente de desarrollo equitativo, identidad e inclusión social en la región amazónica noroccidental.

Table with columns: N° Objetivo del PVD, COOTAD, Programa/proyecto, Meta, Indicadores, Proyecto, Cofinanciado, Reformas 1-9, TOTAL REFORMAS, Grupo de gastos, Parada presupuestaria, Items, Total Presupuestado, and MESES (E, F, M, A, M, J, J, A, S, O, N, D).

Table with columns: Objetivo 1, Objetivo 2, Objetivo 3, and corresponding budget and monthly data.



Objetivo 1: ...		GASTO CORRIENTE												SUBTOTAL	
Art. 151 Fortalecimiento institucional para todas las personas		3,302.00	4,217.00	1,671.00	400.00	510.55	-934.98	-14	1,884.84	Corriente	51,01.05	Remuneraciones de personal	533,186.84		
Fortalecimiento de las capacidades técnicas y administrativas		4,217.00	333.07				683.00		349.97	Corriente	51,02.04	Décimo tercer mesido	54,566.93		
Mejorar de las capacidades del Gobierno Parroquial para el cumplimiento de sus competencias		2,906.00	5,896.00	548.28			154.58		154.58	Corriente	51,02.04	Décimo cuarto mesido	52,914.58		
		7,791.23	-2,874.98	-1,924.16	200.00		-134.40		-1,999.14	Corriente	51,06.01	Aporte patronal	56,209.88		
		240.75	60.00				218.75		-218.75	Corriente	51,07.07	Fondos de reserva	53,192.69		
		1,900.00							176.50	Corriente	51,03.04	Camp x vanas no ganadas x self	580.075		
		3,500.00	700.00				459.66		1,765.50	Corriente	51,03.04	Herrajes electricos	511,776.50		
		500.00	30.00				405.34		1,555.00	Corriente	51,03.08	Telecomunicaciones	54,855.00		
		500.00	567.93				360.20		1,012.81	Corriente	51,03.03	Almacenamiento, embalajes, desechables	50.00		
		100.00	637.95				-405.51		0.00	Corriente	51,03.05	Viáticos y subsistencia	51,512.81		
		100.00	390.00				-700.00		0.00	Corriente	51,03.04	Veiculos (Arrendamiento)	50.00		
		637.95	390.00				648.13		948.13	Corriente	51,04.04	Mantenimiento y reparaciones	50.00		
		390.00					-289.75		289.75	Corriente	51,04.05	Materiales de uso	51,626.13		
		300.00					3,028.22		-201.36	Corriente	57,01.99	Otros impuestos, tasas	398.64		
		200.00					-149.85		-149.85	Corriente	57,02.03	Comisiones bancarias	50.15		
		79,314.98					-1,956.69		538.00	Corriente	78,01.01	A ENTIDADES DEL PRESUPUESTO GENERAL DEL ESTADO	53,811.85		
		2,880.56					206.56		206.56	Corriente	78,01.02	A ENTIDADES DESCENTRALIZADAS Y AUTONOMAS	54,577.66		
		6,650.50										SUBTOTAL	58,448.93		
PRESUPUESTO TOTAL CADP RURAL LA BELLEZA													\$669,785.92		

Asignación Acuerdo No. 02 Serie 11/02/2023

INGRESOS ASIGNACION DEL GOBIERNO CENTRAL	179,740.47
23.04.02 - FONTO DE EXPORTACION DE HIDROCARBUROS (AÑO ANTERIOR)	358,040.89
OTROS INGRESOS PROPIOS DEL GOBIERNO CENTRAL	59,000.00
DE FONTO DE PRESUPUESTO GENERAL DEL ESTADO (Año del Gaf. Anterior)	30,000.00
TOTAL DE INGRESOS	669,785.92
INGRESOS ASIGNACION DEL GOBIERNO CENTRAL	669,785.92

Elaborado por:  Lic. José Siguango  
Técnica Manifiestación

Revisado por:  Lic. Mary Yeda  
Secretaría Técnica

